

Requisitos de las personas participantes

Podrá participar en el programa de desarrollo directivo para la transformación digital toda persona mayor de edad que ocupe un puesto directivo en una pequeña o mediana empresa con establecimiento operativo en Andalucía.

Criterios de selección

Las solicitudes se atenderán por orden de presentación, priorizándose en base a los siguientes criterios:

Antigüedad de la empresa: el programa se dirige a empresas con experiencia y estabilidad empresarial, de forma que se garantice el conocimiento y contextualización del negocio, público objetivo y caracterización, entorno en el que desarrolla su actividad, procesos empresariales, etc., en vistas a su encaje dentro del ámbito de la transformación digital. De esta forma, por ello se priorizará la entrada de empresas con más de tres años de antigüedad.

Número de trabajadores: para maximizar el aprovechamiento del curso se considera necesario que la empresa participante tenga un tamaño suficiente para que la digitalización de los procesos sea eficiente y el procedimiento de transformación pueda completarse con éxito. A su vez, las grandes empresas suelen disponer de mayores recursos para afrontar la digitalización. Por todo ello, se dará prioridad a las empresas con ente 25 y 65 trabajadores.

Nivel de digitalización: para maximizar el aprovechamiento del curso se considera necesario que los participantes dispongan de competencias digitales básicas y que estén familiarizados con la tecnología, por ello, se dará prioridad a aquellas empresas que aún no hayan iniciado su proceso de transformación digital pero que ya hayan tenido algún contacto con la tecnología y hayan comenzado a digitalizar algunos de sus procesos.

Igualdad de género: se reservará un 40% de plazas al colectivo de mujeres, para cubrir la brecha digital existente en ámbito tecnológico y fomentar la igualdad de género. Si no fuese posible cubrir el número de plazas reservadas a este colectivo, se asignarán al resto de aspirantes según el orden resultante tras la priorización.

Interés y compromiso: se priorizará a aquellos participantes que muestren un mayor interés por realizar el curso y un mayor compromiso de asistencia.

Un participante por empresa. En caso de que dos personas de la misma empresa presenten su solicitud, se asignará la plaza a aquella que ocupe el cargo de mayor



responsabilidad, y en igualdad de condiciones, a aquella persona cuyo puesto sea más relevante en el proceso de transformación digital. El resto de solicitudes de una misma empresa serán tenidas en cuenta en caso de quedar plazas vacantes para alguna de las ediciones previstas.

Estos criterios se valorarán a través de una entrevista personal que se mantendrá con cada uno de los solicitantes que cumplan los requisitos establecidos.